

[Iruña] Tengamos la fiesta en paz

BORO :: 21/06/2011

A 2 semanas escasas para las fiestas de San Fermín, hoy se juzgará en la Audiencia Provincial a tres personas por los incidentes del año pasado durante el txupinazo.

A 2 semanas escasas para las fiestas de San Fermín, hoy día 21 de Junio se juzgará en la Audiencia Provincial a tres personas, menores de edad, les acusan de atentado a la autoridad y desórdenes públicos, por los incidentes que se produjeron el 6 de Julio del año pasado durante el txupinazo. Estos incidentes se produjeron cuando la Policía Municipal entró cargando en la plaza del Ayuntamiento para arrebatar a un grupo de personas la Ikurriña que portaban. Además los agentes portaban porras extensibles, [cuyo uso para golpear es ilegal](#). Pero aparte de utilizar armas ilegales según sus propias leyes, lo que más traca trae de este asunto es que se utilice a la Policía Municipal para retirar un símbolo, la Ikurriña, que es perfectamente legal (y aunque no lo fuera, nos daría igual). ¿En base a que leyes está permitido la Policía aporrear ciudadanos por que no les gusta el símbolo que portan? Lamentablemente en Iruña desde la era Barcina este tipo de cosas son más que habituales, y durante San Fermín es normal que todos los años haya un balance represivo bastante fuerte. Por sólo recordar algunos de ellos: El año pasado el día 11 de Julio las Peñas se plantaron y no acudieron a la Plaza de toros, en protesta por la decisión del ayuntamiento de denunciar a las peñas la Armonía Txantreana y San Fermín por "Apología del terrorismo" por las pancartas utilizadas por estas. En lugar de ir a la plaza se organizó una merienda popular en Avda. Carlos III. Durante el transcurso de la merienda una persona que pasaba por Carlos III acompañada de personas con la camiseta de la selección española (era el día que se jugaba la final del mundial de Fútbol) exhibió una pistola y amagó con sacarla. Meses más tarde, [esa misma persona, un Guardia Civil, estaba en la redada que se realizó en septiembre](#), supuestamente contra integrantes de "Ekin". El mismo día 11 de Julio, tras la final del mundial, un chaval menor de edad entró a acompañar a su compañera al baño del Bar Estadium (Bar que está enfrente de la comandancia de la Guardia Civil, y que suele ser frecuentado por miembros de las FSE) portando una camiseta con el lema "Independentzia". Rápidamente fue rodeado por varias personas, que tras tirarle al suelo le propinaron una paliza. No quedó aquí la cosa, ya que tras ser atendido en el hospital, fué detenido por la Guardia Civil acusado de "Enaltecimiento del terrorismo". Y aún no acaba aquí la cosa, ya que recientemente, [Koldo Izaguirre, cabeza de lista por el PSOE en Huarte, acaba de ser juzgado como uno de los autores de la paliza al menor de edad](#). Otro ejemplo de la impunidad con la que cuentan determinados elementos. Y de txoznas en San Fermines mejor ni hablamos, hace ya unos cuantos años, desde el 2002 concretamente, que no se permiten poner txoznas en las fiestas de San Fermín, otro ejemplo de la intolerancia que lleva años gastando este ayuntamiento con cualquier cosa que huela a euskaldun o a un modelo participativo y popular para estas fiestas. Este 6 de Julio la gente volverá a la plaza del ayuntamiento con sus Ikurriñas, y aunque se ha acabado ya la era Barcina como alcaldesa, todavía nos queda UPN para rato, ¿Volverán a mandar a Policías municipales armados hasta los dientes para acallar la voz del pueblo? ¿Volverán a juzgar a gente por llevar una bandera perfectamente legal? ¿Volverá el ayuntamiento de Iruña a utilizar a la Policía Municipal por motivos puramente políticos durante el txupinazo? Dentro

de 2 semanas lo veremos, lo que está claro es que a este pueblo no lo van a poder callar ni con juicios, ni con porras extensibles, ni con palizas a menores de edad... Lo único que nos queda decirle al ayuntamiento es que ya les vale, que nos dejen en paz, y que a ver si este año podemos tener la fiesta en paz.

carga policial durante el txupinazo 2010

<https://eh.lahaine.org/iruna-tengamos-la-fiesta-en-paz>